



**Ayuntamiento
de Coria del Río**

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO (SEVILLA)

Modesto González Márquez, Alcalde-Presidente,

Hago saber: que he dictado Resolución 2506/2024, de 26 de agosto de 2024, que dice:

«Resolución del Alcalde-Presidente, don Modesto González Márquez sobre modificación de delegación de de servicios efectuada mediante Resolución n.º 1849/2023, de 19 de junio.

Mediante Resolución de esta Alcaldía, n.º 1849/2023, de 19 de junio fueron concretadas, de conformidad con las previsiones legales y para el normal funcionamiento de la Corporación Municipal constituida en sesión celebrada el 17 de junio de 2023, las delegaciones de la Alcaldía, el nombramiento de Tenientes de Alcalde y la composición de la Junta de Gobierno Local, todo ello al amparo de los artículos 20, 21 y 22 de la LBRL y 38, 43, 44 a 48, 52, 53, 114 a 118, 120 y 121 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Dicha Resolución n.º 1849/2023, fue publicada en el BOP de Sevilla n.º 179, de 4 de agosto de 2023.

Dado el tiempo transcurrido desde entonces y la necesidad de llevar a cabo determinadas modificaciones en el régimen de delegaciones de servicios efectuadas, se dicta la presente resolución, por la que se modifica la n.º 1849/2023, de 19 de junio

Por todo lo anterior:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Los apartados Cuarto y Séptimo de la resolución n.º 1849/2023, de 19 de junio, quedan con la siguiente redacción:

“**CUARTO.-** Efectuar a favor de los señores Concejales que a continuación se relacionan, las siguientes delegaciones de servicios:

Doña María José Cantón Moreno, Primera Teniente de Alcalde: Delegada de Bienestar Social, Mayores, Educación y Programas europeos.

- Unidades administrativas que se le adscriben:

- Fondos europeos.
- Servicios Sociales comunitarios.
- Tratamiento familiar con menores.
- Centro municipal de integración social (CMIS).

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
Sede electrónica municipal:<https://sede.coriaadelrio.es> Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	nJm/RagHNFqg/xdETsBjnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	03/09/2024 13:03:59
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nJm/RagHNFqg/xdETsBjnQ==		





**Ayuntamiento
de Coria del Río**

*Educación.
SAD Ley Dependencia.
SAD municipal.*

Don Victoriano Cancelo Rodríguez, segundo Teniente de Alcalde: Delegado de Ordenación del Territorio, Cultura, Turismo y Agenda Urbana.

- Unidades administrativas que se le adscriben:

*Urbanismo/OTM.
Cultura.
Biblioteca.*

Doña Silvia Gracia Galán, Tercera Teniente de Alcalde: Delegada de Recursos Humanos y Limpieza.

Unidades administrativas que se le adscriben:

*Secretaría
Recursos Humanos.
Archivo.
Servicios Jurídicos.
Contratación.
Servicio Integral Municipal de Atención al Ciudadano (SIMAC).*

Doña María José Lora Rodríguez, Cuarta Teniente de Alcalde: Delegada de Festejos, Policía Local, Tráfico y Transporte.

Unidades administrativas que se le adscriben:

*Seguridad Ciudadana.
Tráfico y Transportes.
Festejos.*

Don Francisco José Alfaro Mesa, Quinto Teniente de Alcalde: Delegado de Dinamización Económica, Formación y Empleo.

Unidades administrativas que se le adscriben:

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
Sede electrónica municipal:<https://sede.coriaadelrio.es> Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	nJm/RagHNFqq/xdETsBjnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	03/09/2024 13:03:59
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nJm/RagHNFqq/xdETsBjnQ==		





**Ayuntamiento
de Coria del Río**

Industria

Doña Ana Concepción Renedo Barrera, Sexta Teniente de Alcalde: Delegada de Presidencia, Salud, Consumo, Medios de Comunicación y Nuevas Tecnologías.

Unidades administrativas que se le adscriben:

- Consumo/OMIC.*
- Nuevas Tecnologías*

Don José Antonio Sánchez Rodríguez, Séptimo Teniente de Alcalde: Delegado de Hacienda.

Unidades administrativas que se le adscriben:

- Intervención.*
- Tesorería.*
- Gestión tributaria/Rentas.*

Don Moisés Cordero Peña, Delegado de Servicios Generales y Obras Públicas y Parques y Jardines.

Unidades administrativas que se le adscriben:

- Almacén municipal.*
- Alumbrado público.*
- Parques y Jardines.*

Don Juan Manuel Cordero García, Delegado de Deporte, Agricultura, Medio Ambiente y Cementerio.

Unidades administrativas que se le adscriben:

- Cementerio.*
- Medio Ambiente.*
- Deportes.*

Doña Almudena Bizcocho de la Rosa, Delegada de Juventud, Igualdad y Río.

Unidades administrativas que se le adscriben:

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
 Sede electrónica municipal:<https://sede.coria del rio.es> Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	nJm/RagHNFqq/xdETsBjnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	03/09/2024 13:03:59
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nJm/RagHNFqq/xdETsBjnQ==		





Ayuntamiento de Coria del Río

Juventud.

Igualdad. Centro de información a la mujer.

Doña Carmen María Ruiz Migens, Delegada de Participación Ciudadana”.

“**SÉPTIMO.-** Describir como funciones de las delegaciones no genéricas las siguientes:

• **Servicios generales y obras públicas.**

- Conservación general de plazas, vías públicas y zonas infantiles.
- Gestión y administración del Parque Móvil Municipal.
- Gestión del Almacén Municipal.
- Relaciones ordinarias con las distintas compañías suministradoras de servicios de gas, electricidad, agua, teléfono etc.
- Proyección, ejecución y evaluación de las obras municipales.
- Mantenimiento de los equipamientos municipales.

• **Deporte:**

- La promoción del deporte y de las actividades deportivas.
- Relaciones con los clubes, asociaciones y escuelas deportivas.
- Dirección interna y gestión de las instalaciones deportivas municipales.
- Coordinación y programación de las actividades y eventos municipales deportivos

• **Río:**

- Impulsar las diferentes potencialidades del Guadalquivir: pesquero, cultural, deportivo, turístico y económico.
- Coordinar las relaciones con las distintas administraciones vinculadas al Guadalquivir.

• **Igualdad:**

- Dirección del Centro Municipal de Información a la Mujer.
- Políticas de Igualdad e integración, incluidas las vinculadas a los colectivos LGTBIQ+.
- Fomento del asociacionismo de la mujer.
- Competencias en materia de la lucha contra la violencia de género.

• **Juventud:**

- Organizar y planificar todas las actividades municipales relacionadas con la juventud.
- Oficina Municipal de Información a la Juventud.

• **Participación Ciudadana:**

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
 Sede electrónica municipal:<https://sede.coriaadelrio.es> Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	nJm/RagHNFqg/xdETsBjnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	03/09/2024 13:03:59
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nJm/RagHNFqg/xdETsBjnQ==		





**Ayuntamiento
de Coria del Río**

- *Canalización y encauzamiento de la participación ciudadana en los asuntos públicos en general, en la vida local en la gestión de los asuntos municipales.*
- *Desarrollo del asociacionismo para la defensa de los intereses generales y sectoriales de los vecinos.*
- *Relaciones con las asociaciones vecinales y con el movimiento asociativo en general.*
- *Organización de los talleres de dinamización sociocultural.*

• Medio Ambiente:

- *Políticas y fomento de la protección del medio ambiente.*
- *Campañas sobre medio ambiente.*
- *Coordinación de planes de uso adecuado de los recursos naturales, especialmente en materia de consumo del agua.*
- *Políticas y medidas para la desinsectación, desratificación y desinfección de la localidad.*
- *Gestión y control de vertederos en el término municipal*
- *Caminos municipales.*
- *Relaciones con las Administraciones competentes en materia de medio ambiente.*
- *La gestión de los Registros Municipales para la tenencia de animales de cualquier clase así como el relativo a*
- *Centros Veterinarios, establecimientos de venta y adiestramiento etc...*

• Parques y Jardines:

- *Conservación general de parques y zonas verdes.*
- *Caminos municipales.*

• Agricultura:

- *La gestión de la finca la ATALAYA así como las contrataciones que sean necesarias para el uso y explotación de la misma.*
- *Fomento de la actividad agrícola en nuestro municipio, así como su diversificación y el impulso del potencial de la agricultura ecológica.*

• Cementerio:

- *Gestión y conservación del Cementerio Municipal.*
- *Relaciones con las empresas y compañías funerarias..."*

SEGUNDO. *Introducir un párrafo final en el apartado Sexto de la resolución n.º 1849/2023, de 19 de junio que dice:*

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Sede electrónica municipal:<https://sede.coriaadelrio.es> Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	nJm/RagHNFqg/xdETsBjnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	03/09/2024 13:03:59
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nJm/RagHNFqg/xdETsBjnQ==		





**Ayuntamiento
de Coria del Río**

“• Limpieza:

- Gestión de la limpieza viaria y de la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos”.

TERCERO. *Todas las atribuciones anteriores se entenderán aceptadas íntegramente si en el término de tres días, desde la notificación de esta resolución, los destinatarios de la misma no renuncian por escrito ante esta Alcaldía.*

CUARTO. *Que de la presente resolución se de cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, a los efectos de su conocimiento, se notifique personalmente a los señores Concejales citados y se publique en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la misma».*

Lo que se publica a los debidos efectos, advirtiéndose que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, contra dicha resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que dicto el acto, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso-administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, según sus respectivas competencias, en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

El recurso contencioso-administrativo puede ser interpuesto directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados, igualmente, a partir del siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

No obstante, los interesados podrán interponer, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Coria del Río, fecha indicada en la firma electrónica
El Alcalde-Presidente
Firmado electrónicamente
Modesto González Márquez

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
 Sede electrónica municipal:<https://sede.coria del rio.es> Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	nJm/RagHNFqg/xdETsBjnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	03/09/2024 13:03:59
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nJm/RagHNFqg/xdETsBjnQ==		

